ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI Oficina Comunicaciones	**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de contratación directa con el Distrito de Santiago de Cali – OFICINA DE COMUNICACIONES – SECRETARIA DE GOBIERNO.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATACION DIRECTA
Objeto:	Prestar los servicios de difusión y divulgación a través de las plataformas digitales de los medios masivos de comunicación, clasificados como medios alternativos y redes sociales, con el objeto de promover campañas institucionales, fortalecer la imagen de la entidad e informar de manera oportuna a la comunidad caleña en asuntos de interés público, todo orientado por la oficina de comunicaciones de la alcaldía distrital de Santiago de Cali de acuerdo con el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CLARA Y TRANSPARENTE EN SANTIAGO DE CALI" con Ficha BP-26003011.
Valor del contrato:	Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE ($39.999.946). Discriminados así: VALOR ANTES DEL IVA: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROSCIENTOS PESOS MDA/CTE ($33.613.400), MAS VALOR DEL IVA: SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE ($6.386.546).
Organismo solicitante:	OFICINA DE COMUNICACIONES – SECRETARIA DE GOBIERNO
Nombre del Supervisor:	LUZ MARINA CUELLAR SALAZAR
Cargo del Supervisor:	JEFE DE COMUNICACIONES

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Capacidad jurídica	CAPACIDAD PARA CONTRATAR CON EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
Experiencia	Medio de comunicación clasificado como redes sociales y creadores de contenido al alcance de los jóvenes y adultos en Santiago de Cali, que certifique experiencia con contratos de similar objeto y por 100% del valor a contratar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI Oficina Comunicaciones	**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	PLURAL COMUNICACIONES S A S
Identificación:	NIT 901.032.662-1

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	La sociedad PLURAL COMUNICACIONES S A S. Con Nit: No. 901.032.662-1 Está facultada para desarrollar el objeto del contrato ya que tiene dentro de su objeto social "Prestar los servicios de difusión y divulgación a través de las plataformas digitales de los medios masivos de comunicación, clasificados como medios alternativos y redes sociales, con el objeto de promover campañas institucionales, fortalecer la imagen de la entidad e informar de manera oportuna a la comunidad caleña en asuntos de interés público, todo orientado por la oficina de comunicaciones de la alcaldía distrital de Santiago de Cali de acuerdo con el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CLARA Y TRANSPARENTE EN SANTIAGO DE CALI" con Ficha BP-26003011".	✓
Experiencia	El proponente cumple de conformidad con los contratos presentados con experiencia necesaria para desarrollar el objeto del presente proceso. Certificación expedida por Empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. por valor de MIL DOS MILLONES SETESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MDA/CTE ($1.002´712.612)	✓

La información suministrada en la hoja de vida ha sido constatada frente a los documentos que la sociedad ha presentado como soporte, encontrándose que el futuro contratista tanto con la experiencia reportada en la Hoja de Vida como en los soportes entregados acredita la idoneidad requerida.

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico []

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la Idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO []

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Verificado por:

STEVEN ALEGRIAS BOLAÑOS

Abogado Contratista - Rol Jurídico

Proyectó: Valentina Sandoval Posso - Contratista

Revisó: Carlos Eduardo Cuervo – Contratista
Steven Alegrías Bolaños - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.